

**EL COMITÉ DE ADQUISICION DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS
DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA
CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 002/2015.**

En observancia con el Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO**, mismo que se adquirirán con recursos del Fondo del Programa De Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) 2014 de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica | Acto de Fallo |
|-------------------|----------------|----------------------------------|---------------------------|--|---------------------------|
| 002/2015 | \$ 2,500.00 | 18/03/2015 10:00 Horas | 11/03/2015 12:00 Horas | 19/03/2015 10:00 Horas | 25/03/2015 12:00 Horas |

NOTA: Esta licitación será a plazo reducido con base en los Artículos 14 fracción IV y 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

| Cantidad | Unidad de Medida | Descripción |
|----------|------------------|---|
| 310 | EQUIPO | COMPUTADORAS DE ESCRITORIO MARCA REGISTRADA |
| 30 | EQUIPO | COMPUTADORAS PORTÁTILES MARCA REGISTRADA |
| 21 | EQUIPO | COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TODO EN UNO MARCA REGISTRADA |
| 13 | EQUIPO | COMPUTADORAS DE ESCRITORIO IMAC |
| 1 | EQUIPO | COMPUTADORA PORTÁTIL MACBOOK AIR |
| 2 | EQUIPO | COMPUTADORA PORTÁTIL MACBOOK PRO |
| 6 | EQUIPO | SERVIDORES |
| 68 | EQUIPO | VIDEOPROYECTORES |
| 7 | EQUIPO | IMPRESORAS |
| 13 | EQUIPO | MULTIFUNCIONALES |
| 255 | SOFTWARE | LICENCIAS DE SOFTWARE |

La descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidad del bien objeto de la presente licitación, se establecen en el Anexo 1 Técnico de las Bases sin embargo, las unidades solicitadas podrán variar de conformidad con el presupuesto asignado a las partidas licitadas.

- **Las bases de la licitación** se encuentran disponibles para consulta en la página de la Universidad de Colima <http://www.ucol.mx/transparencia/index.php>, a partir de la publicación de la presente convocatoria y en la página de la Dirección de Proveeduría y Servicios de la Universidad de Colima www.ucol.mx/proveeduria, ubicada en Av. Universidad # 333 Colima, Colima, C.P 28040, Teléfonos (01)312 316 11 18 y 316 11 00, Ext. 32251 Fax 32252.
- **Forma de pago.** Las bases deberán pagarse mediante depósito referenciado, mismo que se deberá solicitar personalmente o vía correo electrónico: licitaciones@ucol.mx y/o proveeduria@ucol.mx, señalando como plazo límite para realizar la compra de las mismas el día 18 de marzo de 2015 a las 10:00 horas.
- **Las juntas de la Licitación.** La junta de aclaraciones, la junta para la presentación de propuestas técnicas y económicas, así como el fallo se efectuarán en la sala 4-A de la Dirección General de Desarrollo del Personal Académico, antes unidad de posgrado, en el Campus Central de la Universidad de Colima, en Av. Universidad # 333, en Colima, Col., en las fechas y horas señaladas en la presente convocatoria.
- **Idioma:** Los licitantes deberán presentar las proposiciones en idioma español.
- **Moneda:** Los licitantes deberán presentar las proposiciones económicas en moneda nacional.
- **Fallo:** Se dará a conocer el día 25 de marzo del presente año a las 12:00 hrs., en acto público
- **Condiciones de Pago de los bienes adquiridos:** Se realizará dentro de los 20 días naturales contados a partir de haber recibido los bienes por la Universidad en cantidades y calidades contratadas a su entera satisfacción.
- La Universidad de Colima, **no otorgará anticipos** de ninguna clase.
- **Lugar de entrega:** Según el apartado 1.2 de las bases de la presente licitación.
- **Garantías.** Deberán constituirse a favor de la Universidad de Colima, según lo estipulado en las bases.
- **Ninguna de las condiciones** establecidas en las bases de esta Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 48, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, que indica las limitantes a los licitantes.

**A T E N T A M E N T E .
COLIMA, COL. A 03 DE MARZO DE 2015
ESTUDIA*LUCHA*TRABAJA**

**MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTÍZ ZERMEÑO
SECRETARIO EJECUTIVO**